



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

UN PROGRAMA PILOTO DE LA FARMACIA ANDALUZA MUESTRA QUE CERCA DEL 30% DE LAS DECISIONES TERAPÉUTICAS SOBRE TENSION ARTERIAL BASADAS EN LA TOMA AISLADA PODRÍAN ESTAR EQUIVOCADAS

- Las oficinas de farmacia andaluzas empezarán a ofrecer antes de final de año un servicio de Monitorización Ambulatoria de la Presión arterial, denominado MAPAfarma®, con el que pretenden mejorar el control de la PA, uno de los principales factores de riesgo vascular
- Se trata del segundo proyecto de la cartera de servicios diseñada y desarrollada por el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos para implantar en las farmacias andaluzas servicios profesionales asistenciales diferenciados de la dispensación de medicamentos y con una clara vocación sanitaria
- El 99% de los pacientes que han participado en el programa piloto de MAPAfarma® consideran la oficina de farmacia como el lugar más idóneo para la monitorización ambulatoria de la presión arterial, frente al 1% que prefiere los centros de salud. Las farmacias andaluzas reciben, de hecho, una media de 20.000 consultas diarias relacionadas con la hipertensión arterial

Martes, 27 de octubre de 2015.- Un programa piloto desarrollado en farmacias de las ocho provincias andaluzas sobre una muestra de 123 pacientes acredita el riesgo de tomar decisiones terapéuticas basadas en la toma aislada de la presión arterial, sometida a fenómenos como el del efecto *bata blanca* o el de hipertensión enmascarada, que hacen que sus resultados sean poco fiables. Concretamente, el programa piloto liderado por el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos arroja el dato de que cerca del 30% de las decisiones terapéuticas basadas en tomas aisladas podrían estar equivocadas si se toma como referencia la toma aislada de la TA.

Esa es precisamente uno de las razones que ha llevado al Consejo Andaluz a promover que la Farmacia Andaluza ofrezca a sus usuarios un Servicio de Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial (MAPA), prueba que es conocida como el “Patrón Oro de la medida de la Presión Arterial”, y que además de la detección de los citados fenómenos de Bata Blanca o Hipertensión enmascarada, favorece la valoración de la

efectividad terapéutica, el estudio de la hipertensión nocturna y la variabilidad de la PA en pacientes con apnea del sueño o embarazadas, entre otros aspectos.

Tras el lanzamiento del SPD (Sistema Personalizado de Dosificación del Medicamento), MAPAfarma® es el segundo proyecto de la cartera de servicios, diseñada y desarrollada por el Consejo Andaluz de Colegios de farmacéuticos para implantar en las farmacias andaluzas servicios profesionales asistenciales diferenciados de la dispensación de medicamentos. Después del pilotaje, que se ha realizado en 33 farmacias de las ocho provincias, los Colegios están ofreciendo a los farmacéuticos formación específica para que el servicio se preste de forma homogénea y con los mismos estándares de calidad en toda Andalucía, y el Consejo Andaluz espera que esté en funcionamiento y a disposición de los usuarios interesados antes de final de año.

Además del riesgo asociado a la toma de decisiones terapéuticas basadas en la toma de tensión aislada, el proyecto piloto desarrollado por el Consejo Andaluz ha arrojado otros datos y conclusiones interesantes. La muestra es pequeña y los datos no son extrapolables a la población general, pero sí son indicativos de problemas y riesgos asociados a la PA y su control actual. Por ejemplo, el sobrediagnóstico que podría producirse con un control basado en tomas aisladas de tensión. En la muestra del Consejo Andaluz, el 60% de los pacientes no tenía controlada la TA, un porcentaje muy alto pero lógico, pues el motivo de inclusión fue precisamente la sospecha de esa falta de control. Lo relevante es que el 35% de los pacientes que no tenía tratamiento lo hubiera necesitado según los resultados de la monitorización ambulatoria (MAPA), pero ese porcentaje se hubiera elevado hasta el 71% con una medición basada en toma aislada de la TA, con el consiguiente sobretratamiento, y por tanto, gasto sanitario, que ello hubiera ocasionado.

Otro dato interesante es el que se refiere a qué espacio de salud es el que el paciente prefiere que se convierta en espacio de referencia para la Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial. El estudio muestra que el 99% de los pacientes que han participado en el programa piloto de MAPAfarma® consideran la oficina de farmacia como el lugar más idóneo para la monitorización ambulatoria de la presión arterial, frente al 1% que prefiere el centro de salud/hospital. Una preferencia que confirma la realidad cotidiana de las consultas diarias que se producen en la oficina de farmacia. Según la estimación del Consejo Andaluz, las farmacias andaluzas reciben, cada día, una media de 20.000 consultas relacionadas con la TA, una media de cinco consultas diarias por cada oficina de farmacia.

El objetivo por tanto que pretende el Consejo Andaluz con este programa es dar respuesta a una demanda real de atención por parte de la población, realizando una aportación significativa desde la farmacia en la mejora del control de la hipertensión arterial, un objetivo de gran importancia para la salud de la población, pues está directamente relacionado con el control de los factores de riesgo vascular. Además, como en el caso del SPD, lo que pretende el Consejo Andaluz no es sólo promover un nuevo servicio farmacéutico que considera de gran valor para el usuario, sino garantizar su prestación de acuerdo con unos criterios y parámetros de calidad homogéneos a la par que accesibles (universalidad) para todas las farmacias andaluzas que deseen

prestarlo y, por supuesto, proporcionando a todos los farmacéuticos interesados la formación y herramientas de apoyo adecuadas para ello.

MAPAfarma® cuenta con la colaboración de OMROM, Esteve y Cinfa, así como con el de las principales cooperativas de distribución andaluzas (Grupo Farmanova y Cecofar).

Medir la contribución de la farmacia a los objetivos de salud

La Hipertensión Arterial afecta en España a unos 14 millones de pacientes adultos, con una prevalencia del 40% en edades medias (35-60 años) y del 68% en mayores de 60 años. Su mejor control implica beneficios tanto para la salud de la población como para la sostenibilidad del sistema, y a esos beneficios pretende contribuir la farmacia andaluza de una forma no sólo efectiva, sino contrastada, que pueda medirse. “Nuestra intención es poder cuantificar para la administración el beneficio y el ahorro sanitario que produce nuestra colaboración en este campo concreto, como territorio experimental para una mayor implicación de la farmacia en objetivos sanitarios que van a ser cruciales en las próximas décadas, y que están relacionados con un mejor control de los pacientes, que eviten las agudizaciones y el consiguiente gasto”.

“Por la cualificación profesional del farmacéutico, por su cercanía al paciente y por su condición de primer eslabón de acceso al sistema público de salud, la farmacia, en su condición de centro de servicios sanitarios, puede ayudar a mejorar los resultados en salud de determinadas patologías, fomentando la colaboración entre los profesionales de la salud, y una de esas patologías es sin duda la HTA, pero hay muchos territorios y escenarios posibles de colaboración”, explica el presidente del Consejo Andaluz, Antonio Mingorance, que precisamente ha firmado un acuerdo marco de colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública con el objetivo de avanzar en esa dirección.

Para más información:

**Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos:
Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (954 62 27 27 / 605 603 382)**